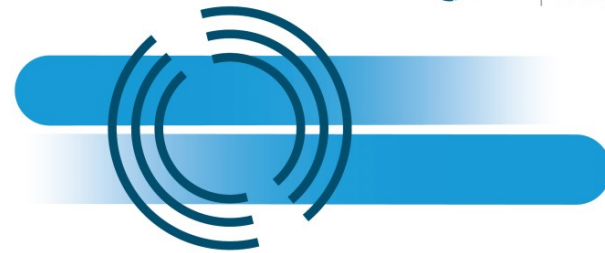




Política de acceso a información



CONSULTAS DE BID INVEST EN RELACIÓN CON EL BORRADOR DE LA POLÍTICA DE ACCESO A INFORMACIÓN:

REUNIÓN EN PANAMÁ, 5 Y 6 DE JULIO DE 2018

RESUMEN DE LOS COMENTARIOS DE LOS ACTORES

I. INTRODUCCIÓN

Según lo establece el Plan de consulta, se realizó una reunión en persona en la ciudad de Panamá el 5 y 6 de julio de 2018. Cerca de la mitad de los asistentes (14 mujeres y 10 hombres de un total de 47 presentes) representaron a los sectores público y privado. Los 23 participantes restantes representaron a la sociedad civil (15 mujeres y 8 hombres).

II. ESTADÍSTICAS

Figura 1: Talleres Panamá
Por tipo de asistente

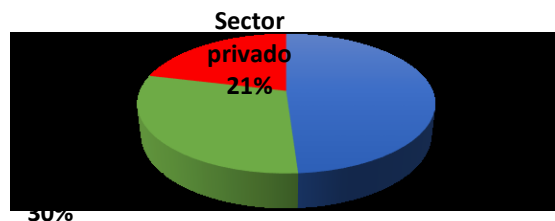
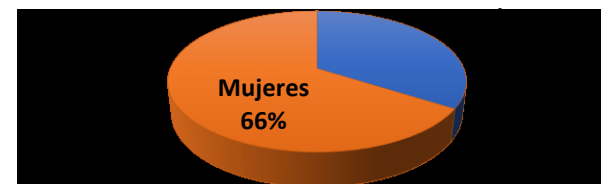


Figura 2: Talleres Panamá
% Hombres/Mujeres





Política de acceso a información



III. RESUMEN DE LOS COMENTARIOS DE LOS ACTORES SOCIALES

NOTA: A continuación, se presenta un resumen de los comentarios recibidos de los representantes de la sociedad civil, y de los sectores público y privado. Esos comentarios no necesariamente reflejan consenso entre los participantes, sino que demuestran una variedad de opiniones sobre los temas clave de interés que enunciaron los representantes de estos grupos.

PREGUNTA #1: ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN ES MÁS IMPORTANTE PARA USTED?

A1. Antes de la aprobación del Proyecto

Áreas problemáticas identificadas	Comentarios de los actores
1. Optimización de la transparencia	Los representantes de la sociedad civil manifestaron que, para que la información sea transparente, debe abarcar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• La manera en que BID Invest toma las decisiones y la forma en que se tomó la decisión de aprobar el Proyecto;• Información sobre el Proyecto (por ejemplo, las razones que lo motivaron; la identificación de los propietarios del Proyecto y sus antecedentes; los arreglos de financiamiento, y el presupuesto y los costos del Proyecto; etc.);• Mapeo de Las partes interesadas;• Verificación por parte de BID Invest de que la información divulgada es precisa y fidedigna;• Una evaluación de los impactos por parte de un tercero o consultor independiente.



Política de acceso a información



De modo similar, los **representantes de los sectores público y privado** manifestaron que, para que la información sea transparente, debe incluir lo siguiente:

- Información sobre el Proyecto (por ejemplo, los antecedentes del desarrollador del sector privado, el flujo de efectivo a medida que avanza el Proyecto, toda información negativa conocida, etc.);
- Novedades sobre los riesgos del país.



Política de acceso a información



A2. Después de la aprobación/Durante la implementación del Proyecto

2. Seguimiento y evaluación	<p>Los participantes de la sociedad civil enfatizaron la necesidad de realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Divulgar listas de verificación que les permita hacer el seguimiento del cumplimiento con las obligaciones del sector privado (por ejemplo, indicadores de impactos sociales, ambientales, económicos y relacionados con la seguridad de los trabajadores);• Realizar seguimientos y evaluaciones más frecuentes; que no se realicen solo anualmente, sino cada dos a seis meses;• Divulgar de qué manera se mitigarán los impactos, incluida la definición de la responsabilidad por la gestión de desastres e incumplimientos;• Alertar si el desarrollador se desvía del plan estipulado. <p>Los participantes de los sectores público y privado también plantearon la necesidad de realizar seguimientos y evaluaciones durante todo el Proyecto, que deberán realizar <i>fuentes independientes</i>.</p>
PREGUNTA #2: ¿QUÉ PIENSAS DE LA PROPUESTA DE EXCEPCIONES DE DIVULGACIÓN?	
3. Aclaraciones sobre las excepciones	<p>Los representantes del sector privado expresaron la necesidad de contar con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aclaraciones precisas sobre las excepciones a la divulgación, así como una definición clara del término “excepciones”; ambas deben publicarse en el sitio web de BID Invest,• Aclaraciones sobre cuánta libertad tendrá un cliente de BID Invest para decidir qué es confidencial y qué no lo es, y si esto, en definitiva, queda en manos del cliente.
4. Propietarios	<p>Los representantes de la sociedad civil manifestaron que BID Invest debe procurar identificar a los propietarios reales y determinar si alguno de ellos ha ocupado un cargo público prominente.</p>



Política de acceso a información



PREGUNTA #3: ¿CUÁLES SON LAS MEJORES FORMAS DE INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN QUE SE DIVULGA?

5. Envío proactivo de información completa directamente a las comunidades afectadas usando mecanismos diversos

Los **participantes de la reunión de la sociedad civil** enfatizaron que la divulgación no es suficiente y que la información suele estar demasiado centralizada y que se comunica en forma descendiente o bien solo circula a nivel regional. Quedó claro que BID Invest y sus clientes deben ser más *proactivos* y tomar medidas adicionales que aseguren que los más afectados reciben información exhaustiva y completa. La información debe enviarse directamente a la comunidad para que las partes afectadas puedan brindar *opiniones y sugerencias*.

Los representantes de los pueblos indígenas que participaron de las conversaciones también mencionaron que la información debe:

- Enviarse a los líderes locales y divulgada *en toda* la comunidad en su lengua madre y entre las organizaciones de mujeres, jóvenes y locales;
- Comunicarse sin términos técnicos y por los medios radial, gráficos y de video, y otros métodos de comunicación que no sea la web, a los cuales muchos tengan acceso;
- Comunicarse con tiempo suficiente para que las comunidades puedan responder;
- Incluir talleres para la comunidad;
- Incluir capacitaciones en el uso de la información;
- Incluir un sitio en la página web de BID Invest en el que las personas puedan dejar comentarios, y que estos queden visibles para todos quienes visiten el sitio;
- Incluir –tal vez– el establecimiento de una oficina de Proyecto local (idealmente con empleados de la zona) para que la información se divulgue de inmediato;
- Emplear los medios sociales para divulgar la información de inmediato.



Política de acceso a información



	<p>Los representantes del sector público comentaron que suele ser difícil encontrar información y que debe simplificarse el acceso a ella. Hicieron hincapié en la necesidad de contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una persona de contacto específica dentro de BID Invest para el contacto directo con los clientes. Se comentó que se pierde un tiempo considerable en la transferencia entre oficinas cuando se busca acceder a la información;• Un plazo límite (por ejemplo, tres días) para responder a una solicitud de información (por ejemplo, financiera o institucional);• Un motor de búsqueda interna simple para facilitar las búsquedas en el sitio web de BID Invest;• Información bien categorizada u orientada, en lugar de una cantidad enorme de información diversa; <p>Varias formas de acceder a la información y brindar actualizaciones (por ejemplo, sitio web; aplicación móvil, medios sociales).</p>
PREGUNTA #4: ¿QUÉ PIENSAS DE LA PROPUESTA DE MECANISMO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN?	
6. Aclaraciones sobre el panel y el tiempo de respuesta	Un representante de la sociedad civil preguntó cómo funcionará el panel independiente. Hubo sugerencias de que 30 días era demasiado tiempo para responder a una emergencia (por ejemplo, una emergencia ambiental que exija información y acciones inmediatas).